



NOTA EXPRESA DECLARATORIA DESIERTA

OBJETO: "CALIBRACION DE EQUIPOS DE MONITOREO INDUSTRIAL Y AMBIENTAL"

CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCH-26-17

Fecha: Sucre 18 de abril de 2017 Nº YPFB-GCC-DRCH-NE-016-2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 222 de fecha 13 de junio de 2016 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° **YPFB-GCC-DRCH-IN-029/17** de fecha 18 de abril de 2017, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Declarar Desierta la contratación "CALIBRACION DE EQUIPOS DE MONITOREO INDUSTRIAL Y AMBIENTAL DE DRCH" con código Nº GCC-EPNE-DRCH-26-17, porque no existió proponente alguno.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación y devolver la certificación presupuestaria original a la Unidad Solicitante.

Ing. Félix Navarro Quevedo

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

FNQ/MAGA